



La Universidad de Guanajuato, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica (DRICA), invita a participar en la siguiente:

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad Estudiantil ***Estancias Semestrales*** ***Enero-Junio 2018***

La cual tiene como fin realizar materias y/o actividades de aprendizaje (UDAS), sujetas a la asignación de créditos y/o al reconocimiento de estudios aplicable al interior del Plan de Estudios al cual el alumno se encuentre inscrito, en Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero con las cuales la Universidad de Guanajuato ha establecido convenios de movilidad estudiantil.

BASES

- 1.- Ser alumno ordinario-numerario de la Universidad de Guanajuato.
- 2.- Haber acreditado, al momento de presentar la solicitud, al menos:
 - Licenciatura: El 20% del total de créditos del programa educativo.
 - Maestría: El primer periodo académico.
 - Doctorado: El segundo periodo académico.
- 3.- No tener materias pendientes de aprobar (reprobadas) o no cursadas (D2) al momento de presentar su solicitud, ni al inicio de su estancia académica solicitada.
- 4.- No haber realizado movilidad estudiantil a través de este Programa durante el mismo nivel de estudios.
- 5.- La solicitud considerará una estancia académica semestral enmarcada en el periodo académico enero-junio 2018 o enero-diciembre 2018, dependiendo de la naturaleza del programa en la institución socia.
- 6.- La solicitud deberá contemplar tres instituciones de destino de interés académico. La asignación final de la institución de destino será realizada por la DRICA de conformidad con la demanda existente y los cupos disponibles en las instituciones de destino.
- 7.- Obtener Proyecto de Equivalencia Educativa firmado tanto por el Tutor Académico como por el Secretario Académico o Director de División correspondiente. Este documento deberá mostrar alguna de las siguientes opciones:
 - a) Al menos 4 materias o el equivalente a 15 horas de trabajo académico presencial a la semana. Al menos una de las materias deberá tener equivalencia educativa. Aplican políticas internas de las Divisiones.
 - b) Actividades de aprendizaje (UDAS) equivalentes, al menos, a 25 horas de trabajo académico. Aplican políticas internas de las Divisiones.





c) Una combinación de ambas siempre y cuando se revalide al menos una materia o se otorguen créditos académicos por al menos una actividad de aprendizaje.

8.- Presentarse a entrevista de evaluación ante el **Comité de Evaluación en Campus y, de DRICA si el caso lo requiere.**

9.- Cumplir con la responsabilidad de realizar los trámites migratorios y de adquirir seguro médico internacional por el periodo total de la estancia.

REQUISITOS DOCUMENTALES

1.- **Solicitud impresa del registro en alguna de las siguientes convocatorias “ESTANCIAS SEMESTRALES ENE-JUN 2018”.** Ese registro se realizará en el PORTAL DE ALUMNOS UG <http://www.alumnos.ugto.mx> en la sección de INTERCAMBIO ESTUDIANTIL siguiendo las instrucciones mencionadas.

2.- **Ensayo de auto-presentación y exposición de motivos.** Este documento deberá realizarse en español. Descargar esta Guía en <http://www.ugto.mx/internacional> en la sección de ESTUDIANTES → ESTUDIANTES UG → INTERCAMBIO SEMESTRAL.

3.- **Proyecto de Equivalencia Educativa por cada periodo académico solicitado, el cual deberá estar debidamente cumplimentado y firmado.** Descargar este formato en <http://www.ugto.mx/internacional> en la sección de ESTUDIANTES → ESTUDIANTES UG → INTERCAMBIO SEMESTRAL.

El Proyecto de Equivalencia Educativa se deberá realizar para cada una de las tres opciones de destino solicitadas y deberá ser firmado por el Tutor Académico y por el Secretario Académico o Director de la División correspondiente en formato predeterminado de acuerdo con el Art. 13 inciso c) del Estatuto Académico vigente de la Universidad de Guanajuato.

4.- **Constancia de inscripción al semestre agosto-diciembre 2017 con promedio general mínimo de 8.0 debidamente firmada y sellada por Control Escolar en Campus o por el Secretario Académico de División.**

5.- **Historial académico (kardex) que incluya el total de materias del semestre enero-junio 2017 debidamente firmado y sellado por Control Escolar en Campus o por el Secretario Académico de División.**

6.- **Documento original probatorio de dominio de un idioma extranjero.** Estos documentos corresponderán al idioma de impartición de los cursos seleccionados. En algunos casos, la institución de destino podrá solicitar un puntaje más alto.

- **Idioma inglés:** TOEFL oficial (ITP) vigente 500 pts. o IELTS oficial 5.0 pts.
- **Idioma francés:** DELF oficial nivel B1 de la Alianza Francesa.
- **Idioma alemán:** ÖSD oficial A2 o Goethe-Zertifikat oficial A2.
- **Idioma japonés, italiano u otra lengua extranjera:** Constancia de haber acreditado el 4º semestre o Examen de Ubicación al 5º Semestre del Departamento de Lenguas. Ambos





documentos deberán tener fecha no anterior a agosto del 2015. Aplican certificados oficiales para algunas instituciones de destino.

• **Idioma español o portugués:**

- Para estudios en España o Portugal:
 - TOEFL oficial original (ITP) 450 pts. o
 - IELTS oficial 4.0 pts. o
 - DELF oficial original nivel A2 de la Alianza Francesa o
 - ÖSD oficial original A1 o
 - Goethe-Zertifikat oficial original A1 o
 - Constancia de haber acreditado el 4º semestre o examen de ubicación al 5º semestre de cualquier idioma diferente al inglés, francés o alemán en cualquier entidad académica de la Universidad de Guanajuato.
- Para estudios en Latinoamérica: No se requiere entregar documentación de ningún idioma.

7.- **Documento de identidad:**

- Para programas de movilidad internacional: **Copia de pasaporte con vigencia mínima al 30 de junio del 2019.**
- Para programas de movilidad nacional: **Copia de credencial del IFE (mexicanos) o visa de estudiante (extranjeros).**

8.- **Presupuesto financiero en formato predeterminado debidamente cumplimentado y firmado que contemple los rubros de gasto, así como las fuentes de financiamiento que aseguren su estancia financieramente.** Descargar este formato en <http://www.ugto.mx/internacional> en la sección de ESTUDIANTES → ESTUDIANTES UG → INTERCAMBIO SEMESTRAL.

9.- Estudiantes beneficiarios del Programa de Becas de Equidad Social deberán presentar el **documento probatorio.**

10.- **Portafolio de Obra en formato impreso y en formato digital.** Aplica para los estudiantes de las áreas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Digitales, Arquitectura, Diseño de Interiores, Diseño Gráfico y Música.

***PRÓRROGAS PARA PRESENTAR PASAPORTE Y/O DOCUMENTO PROBATORIO DE IDIOMA EXTRANJERO:**

- Fecha límite para solicitar prórroga: 11 de agosto del 2017.
- Forma de entrega:
 - Campus Guanajuato: Presentar originales en oficinas de DRICA ubicadas en el Mesón de San Antonio, Calle Alonso 12, Centro, Guanajuato, Gto., (Estudiantes de Campus Guanajuato).
 - Campus Celaya-Salvatierra, Campus Irapuato-Salamanca y Campus León: Vía email a cooperacion@ugto.mx
- Los documentos faltantes podrán ser entregados al Responsable de Campus o División y subidos al sistema, previa prórroga aprobada, a más tardar el 1º de septiembre del 2017, siempre y cuando se cumplan las condiciones siguientes:
 - a) Documento probatorio de idioma extranjero cuando ya se haya presentado el examen y se esté en espera del resultado. Documentos indispensables a entregar y subir al sistema:
 - Carta de solicitud de prórroga dirigida al Mtro. Erick Manuel Sánchez Robles, Jefe de Movilidad e Intercambio firmada por el estudiante y avalada con rúbrica del Responsable de Cooperación Académica del Campus o División.





- Solicitud y recibo de pago del examen que deberá mostrar fecha en la que se presentó el mismo.
- b) Pasaporte cuando ya se haya solicitado formalmente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y se esté en espera de su emisión. Documentos a entregar y subir al sistema:
 - Carta de solicitud de prórroga dirigida al Mtro. Erick Manuel Sánchez Robles, Jefe de Movilidad e Intercambio firmada por el estudiante y avalada con rúbrica del Responsable de Cooperación Académica del Campus o División.
 - Solicitud y recibo de pago de derechos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para emisión de pasaporte que deberá mostrar fecha de solicitud de pasaporte.

ETAPAS

- **Primera:** El estudiante y su Tutor Académico realizarán el análisis de los posibles cursos a tomar en las instituciones de destino a fin de generar el Proyecto de Equivalencia Educativa.
- **Segunda:** El estudiante deberá obtener en tiempo y forma su certificado oficial de dominio de idioma extranjero.
- **Tercera:** Cada División Académica establecerá el proceso interno de aprobación del Proyecto de Equivalencia Educativa. Por lo tanto, es obligación del estudiante consultar sobre este proceso con antelación.
- **Cuarta:** Posteriormente, el estudiante:
 - Completará debidamente la solicitud en línea en la sección de Convocatorias del PORTAL DE ALUMNOS UG <http://www.alumnos.ugto.mx>
 - Periodo de registro en línea:
Del 1 de julio al 23 de agosto de 2017 y
 - Entregará solicitud impresa de un juego original y dos copias en el orden establecido en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES en alguna de las siguientes opciones:
 - Entrega en Oficinas del Personal Responsable de Movilidad Estudiantil en:
 - Campus Guanajuato
 - División de Ciencias Económico Administrativas
 - Mtra. Ingrid Barradas Bribiesca ingrid@ugto.mx en la extensión 2664 o Mtra. Ana Ludmila Hidalgo Hernández luhidalgo@ugto.mx en la extensión 2824
 - División de Arquitectura, Arte y Diseño
 - Mtra. Rosario Velázquez Barrientos rosariovb@ugto.mx en la extensión 2205.
 - División de Ciencias Sociales y Humanidades
 - Mtro. Francisco Javier Martínez Bravo fjmbravo@ugto.mx en la extensión 8043.
 - División de Ingenierías
 - Ing. Salvador Mosqueda Juárez salmos@ugto.mx en la extensión 2217
 - División de Derecho, Política y Gobierno
 - Lic. Juana Pastora Salazar Soria soriap9@ugto.mx en la extensión 6036





- División de Ciencias Naturales y Exactas
 - Coordinación de Cooperación Académica de Campus Guanajuato.
 - Mtro. Hildeberto Torres Barbosa Email: hildeberto.torres@ugto.mx Tel: (473) 735 2900 ext. 5511. Fraccionamiento 1, Colonia El Establo s/n, Guanajuato, Gto.
- **Campus Celaya-Salvatierra:**
 - Unidad de Cooperación Académica
 - Lic. Sandra Cristina Morales Cruz
Email: sandramorales.cruz@hotmail.com Tel: 01 (461) 598 5922 ext. 1637.
- **Campus Irapuato-Salamanca:**
 - Mtra. Liliana Lizett Llanas Reséndiz Email: lilianaliz@ugto.mx Unidad de Relaciones Interinstitucionales. Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico. Tel: (462) 624 1889 ext. 1507. Ex Hacienda El Copal, Carretera Irapuato-Silao km. 9, Irapuato, Gto
- **Campus León:**
 - Mtro. José Crescencio Ramos González Email: movilidadleon@ugto.mx Asistente de Cooperación Académica. Coordinación de Asuntos Escolares. Tel: (477) 267 4900 ext. 3372. Blvd. Puente Milenio 1001, Fracción del Predio de San Carlos, León, Gto.

Del 14 al 25 de agosto de 2017 de 9:00h a 14:00h (previa cita).

- **Quinta:** El Comité de Evaluación en Campus* conducirá una entrevista la cual podrá ser efectuada en un idioma extranjero. Esta entrevista se basará en tres criterios de evaluación:
 - **Integración del proyecto de equivalencia educativa:** Justificación de materias a cursar. Número de materias a revalidar. Congruencia con Programa Educativo. Justificar cómo se llegó a la selección de materias.
 - **Exposición de motivos:** Claridad en la justificación de la solicitud. Congruencia entre proyecto a nivel académico, profesional y personal. Actividades extracurriculares.
 - **Trayectoria académica:** Avance en el programa académico. Porcentaje de materias aprobadas en primera oportunidad. Promedio académico general. Becas recibidas con anterioridad.
 - **Observaciones:** El comité podrá emitir alguna observación importante que no se contemple en los criterios anteriores.

Si el caso lo requiere, se convocará al estudiante a una segunda entrevista ante DRICA.

El comité evaluará en una escala de 0 (cero) a 3 (tres). El estudiante se considerará **candidato** a realizar la estancia académica cuando el promedio de sus calificaciones sea mayor a 1 (uno). Adicionalmente, los estudiantes que obtengan un promedio de 1.5 (uno punto cinco) o superior serán candidatos a recibir Asignación PMI (ver sección PMI).





El dictamen del Comité de Evaluación en Campus otorga el estatus de candidato al solicitante.

La aprobación definitiva de la solicitud y la asignación final de la institución de destino será realizada por la DRICA de conformidad con la demanda existente y los cupos disponibles en las instituciones de destino.

Un Comité adicional podrá ser organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica, si así se considera necesario.

- **Sexta:** La Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica (DRICA) asignará la institución de destino de preferencia, el orden de otorgamiento de Asignación PMI y las que apliquen. Se dará preferencia a los estudiantes bajo los siguientes criterios:
 1. Dictamen del Comité de DRICA, si aplica.
 2. Estudiantes con **Beca de Equidad** de la Universidad de Guanajuato que hayan entregado su documentación completa y a tiempo.
 3. Estudiantes que entreguen en línea el **documento original probatorio de estudios de un idioma extranjero** solicitados en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES incluidos aquellos que realizarán estudios en idioma español y portugués.
 4. Estudiantes que hayan ingresado sus documentos completos (sin prórroga) en línea en el PORTAL DE ALUMNOS UG <http://www.alumnos.ugto.mx>
 5. La fecha de solicitud en línea registrada en el PORTAL DE ALUMNOS UG <http://www.alumnos.ugto.mx> Esto es, se dará preferencia a los primeros estudiantes que hayan completado correctamente su solicitud en línea (First-come, first-served basis).
 6. Calificación obtenida en Comité de Evaluación en Campus.
- **Séptima:** La DRICA asignará la institución de destino basándose en lo mencionado en la Etapa Sexta y de acuerdo con los lugares disponibles. Esta institución no podrá ser cambiada a menos que la propia DRICA así lo determine.
- **Octava:** Los expedientes de los estudiantes solicitantes serán enviados a la institución de destino seleccionada para su análisis y evaluación.
- **Novena:** La institución de destino se reserva la aceptación final de los candidatos.
- **Décima:** La asignación correspondiente al PMI será otorgada una vez recibida la carta de aceptación definitiva a los estudiantes beneficiarios.
- **Décimo-Primera:** El estudiante realizará los trámites migratorios correspondientes, así como la adquisición del seguro médico internacional; nacional o IMSS para estancias nacionales. El seguro médico internacional deberá tener cobertura mínima de: hospitalización hasta por \$50,000 USD, repatriación de restos, evacuación sanitaria de emergencia, traslado de un familiar en caso de hospitalización, responsabilidad civil y asistencia legal.
- **Décimo-Segunda:** El estudiante se inscribirá en la Universidad de Guanajuato previo a su salida a fin de poder validar su estancia y conservar el estatus de alumno con fines de Asignación de Créditos Académicos y Reconocimientos de Estudio.





- **Décimo-Tercera:** Asimismo, el estudiante dará de alta su Servicio Social Universitario en la DRICA para la realización de actividades de promoción.
- **Décimo-Cuarta:** El estudiante realizará la estancia académica de acuerdo con el calendario académico de la institución de destino. Asimismo, deberá contactar a su Tutor Académico ante cualquier cambio en el Proyecto de Equivalencia Educativa. Este documento deberá estar actualizado y aprobado previo a su regreso.
- **Décimo-Quinta:** Durante la realización de la estancia, la DRICA solicitará al estudiante enviar constancia de registro y lista de materias o actividades de aprendizaje (UDAS) a realizar. El estudiante deberá registrar al menos 4 cursos o 15 horas a la semana de trabajo académico presencial en la institución de destino y además deberá aprobar al menos el 75% de las materias o actividades de aprendizaje (UDAS) registradas al finalizar la estancia. El estudiante está obligado a mantener actualizado su expediente en el sistema de DRICA, cargar todos los documentos mencionados en esta convocatoria.
- **Décimo-Sexta:** El estudiante solicitará sus calificaciones finales en la institución de destino o en su defecto en la DRICA. En caso de que las calificaciones lleguen directamente al estudiante, se deberá entregar el original en la DRICA.
- **Décimo-Séptima:** La DRICA integrará un expediente previo para solicitar el Reconocimiento de Estudios a la División Académica o la Asignación de los Créditos Académicos correspondientes. Previamente el estudiante deberá firmar una carta de solicitud. Aplican Políticas Internas de las Divisiones.
- **Décimo-Octava:** El estudiante será responsable de dar seguimiento al trámite del Reconocimiento de Estudios o Asignación de Créditos Académicos correspondiente ante la Dirección Asuntos Académicos.

INTERCAMBIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

La Universidad de Guanajuato ha firmado convenios de movilidad estudiantil en donde se contempla intercambio de hospedaje y alimentación otorgados por algunas instituciones de destino. Consultar lista de instituciones de destino aplicables.

Para calificar y tener derecho a estos beneficios, el candidato seleccionado deberá cubrir la cantidad de:

- a) \$35,000 pesos al semestre para estudios en Europa, Asia, Oceanía, EUA y Canadá ó
- b) \$25,000 pesos al semestre para estudios en Latinoamérica

Estos recursos le serán entregados, en reciprocidad, al estudiante procedente de la institución socia como asignaciones para su hospedaje y alimentación durante sus estudios en la Universidad de Guanajuato. Se podrá otorgar una asignación especial, para cubrir parcialmente el costo mencionado, a estudiantes con Beca de Equidad de la Universidad de Guanajuato.





PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERINSTITUCIONAL (PMI)

El PMI es un programa creado para promover los Programas de Movilidad Interinstitucional tanto a nivel nacional como internacional.

El PMI consiste en:

- **Asignación parcial de transporte aéreo internacional en los programas de movilidad estudiantil al extranjero.**
- **Asignación parcial para hospedaje y alimentación en los programas de movilidad estudiantil nacional.**

Condiciones para la solicitud de Asignación PMI:

- El estudiante beneficiario deberá entregar kardex actualizado debidamente sellado y firmado que muestre no tener materias pendientes de aprobar (reprobadas) o no cursadas (D2).
- La Asignación PMI Internacional se efectuará mediante la entrega del boleto de vuelo internacional de acuerdo a las fechas, lugar de origen y lugar de destino que convengan a la Universidad de Guanajuato por cuestiones de costo financiero y conveniencia académica.
- En caso de requerirse cambios de fecha, de lugar de origen y lugar de destino, el estudiante es responsable de gestionar ante la agencia de viajes respectiva, asumiendo los costos financieros que deriven.
- Será necesario haber recibido carta de aceptación de la institución de destino.
- Las asignaciones serán determinadas por DRICA.
- Se otorgará una sólo asignación parcial sin importar la duración ni tipo de estancia académica.
- Las asignaciones para vuelos internacionales tienen vigencia de un semestre.

Cabe mencionar que estas asignaciones estarán sujetas a las Políticas y Lineamientos del Programa de Movilidad Interinstitucional. La DRICA se encargará de atender su ejecución y cumplimiento.

MAYORES INFORMES:

- **Campus Celaya-Salvatierra:**
 - Unidad de Cooperación Académica
 - Lic. Sandra Cristina Morales Cruz
Email: sandramorales.cruz@hotmail.com Tel: 01 (461) 598 5922 ext. 1637.
- **Campus Guanajuato:**
 - Coordinación de Cooperación Académica.
 - Mtro. Hildeberto Torres Barbosa Email: hildeberto.torres@ugto.mx Tel: (473) 735 2900 ext. 5511.
Fraccionamiento 1, Colonia El Establo s/n, Guanajuato, Gto.
 - División de Arquitectura, Arte y Diseño
 - Mtra. Rosario Velázquez Barrientos Email: rosariovb@ugto.mx
Tel: (473) 735 2900 ext. 2205. Proyectos Especiales. Secretaría Académica. Sede Belén.





- **División de Ciencias Económico-Administrativas**
 - **Mtra. Ingrid Barradas Bribiesca** Email: ingrid@ugto.mx Tel: (473) 735 2900 ext. 2664 Cubículo: C-39
 - **Mtra. Ana Ludmila Hidalgo Hernández** Email: luhidalgo@ugto.mx Cubículo: C-37. Coordinación de Internacionalización. Tel: (473) 735 2900 ext. 2824, 2663 y 2664. Sede Marfil
- **División de Ciencias Sociales y Humanidades**
 - Mtro. Francisco Javier Martínez Bravo fjmbravo@ugto.mx en la extensión 8043.
- **División de Ingenierías - Campus Guanajuato**
 - Ing. Salvador Mosqueda Juárez Email: salmos@ugto.mx Tel: (473) 732 0006 ext. 2217. Sede Belén
- **División de Derecho, Política y Gobierno**
 - Lic. Juana Pastora Salazar Soria soriap9@ugto.mx en la extensión 6036
- **Campus Irapuato-Salamanca:**
 - **Mtra. Liliana Lizett Llanas Reséndiz** Email: lilianaliz@ugto.mx Unidad de Relaciones Interinstitucionales. Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico. Tel: (462) 624 1889 ext. 1507. Ex Hacienda El Copal, Carretera Irapuato-Silao km. 9, Irapuato, Gto
- **Campus León:**
 - **Mtro. José Crescencio Ramos González** Email: movilidadleon@ugto.mx Asistente de Cooperación Académica. Coordinación de Asuntos Escolares. Tel: (477) 267 4900 ext. 3372. Blvd. Puente Milenio 1001, Fracción del Predio de San Carlos, León, Gto.
- **Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica**
 - **Página electrónica:** <http://www.ugto.mx/internacional>

*El Comité de Evaluación está formado por profesores de la Universidad de Guanajuato con un perfil académico internacional.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por los mecanismos que la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica determine y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se extiende la presente convocatoria el 21 de junio del 2017 en la ciudad de Guanajuato, Gto.

A t e n t a m e n t e

**Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica
Universidad de Guanajuato**

